



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 06 de Junio de 2007

Expediente N° 8.613/06

RES. D. N° 144 /07

**VISTO:**

Que el Consejo Superior, autoriza a esta Facultad mediante Res. C.S. N° 143/07, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Art. 2° de la Res. N° 350/87 y sus modificatorias, y lo dispuesto por las Res. CS N° 182/01 y 114/02, a efectuar el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de 1 (un) cargo de **PROFESOR ADJUNTO - REGULAR - Dedicación EXCLUSIVA** para la asignatura **FUNDAMENTOS DE QUÍMICA II** de las Carreras de Prof. en Química, Licenciatura en Química, Analista Químico (Planes 1.997) y Bromatología (Plan 2.001) de esta Unidad Académica y;

**CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario fijar las fechas de apertura y cierre de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Art. 4° del Reglamento de Concursos vigente;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (un) cargo de **PROFESOR ADJUNTO - REGULAR - Dedicación EXCLUSIVA** para la asignatura "FUNDAMENTOS DE QUÍMICA II" - Departamento de Química - de las Carreras de Prof. en Química, Licenciatura en Química, Analista Químico (Planes 1.997) y Bromatología (Plan 2.001), de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2°:** Dejar aclarado que el profesor que resulte designado en la asignatura motivo del presente concurso, deberá cumplir sus funciones específicas en dicha asignatura y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina según lo establecido en el Art. 65° Bis de la Res. N° 350/87 y sus modificatorias.

**ARTÍCULO 3°:** Disponer el siguiente período de inscripción para los postulantes:

**FECHA Y HORA DE APERTURA DE INSCRIPCIONES:** 23 de Julio de 2.007 - Hs. 10:00

**FECHA Y HORA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES:** 09 de Agosto de 2.007 - Hs. 12:00

**ARTÍCULO 4°:** Establecer que las inscripciones se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, Complejo Universitario Gral. San Martín - Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta, durante los días indicados en el Art. 3° de la presente Resolución, en el horario de 10:00 a 13:00 o de 15:00 a 17:00, a excepción del día de Cierre de Inscripción.

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

///...-2-

**RES. D. N° 144 / 07**

**ARTÍCULO 5°:** Hacer saber a los interesados que las certificaciones y/o legalizaciones de documentación relacionada con la presente convocatoria, podrá ser efectuada por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, dejándose debidamente aclarado que el acto en cuestión se realizará a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en las horas previstas para la atención al público.

**ARTÍCULO 6°:** Disponer que la Dirección Administrativa Económica realice todos los trámites relacionados con el traslado, liquidación de facturas y/o viáticos que correspondiere, relacionados con el desarrollo de la presente convocatoria.

**ARTÍCULO 7°:** Hágase saber con copia al Departamento respectivo, a la Dirección Administrativa Económica, a las Facultades y Sedes Regionales que integran esta Universidad, a Secretaría Académica, publíquese en cartelera, insértese en la página Web de la Universidad y de la Facultad; remítase aviso a las Universidades Públicas y Privadas. Publíquese asimismo aviso oficial en un diario local, conforme lo dispone el Art. 6° del Reglamentos de Concursos (Res. 350/87 y sus modificatorias). Cumplido, RESÉRVESE.

NV  
mpc

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS